

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

- 74** *Aprobación inicial por el Pleno de la Diputación Provincial de Jaén de los Estatutos del Consorcio del Centro Asociado de la UNED "Andrés de Vandelvira" de la Provincia de Jaén.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria número 12 celebrada el día 29 de Diciembre 2016, ha adoptado por unanimidad acuerdo número 6 sobre propuesta de aprobación de Estatutos del Consorcio del Centro Asociado de la UNED "Andrés de Vandelvira" de la Provincia de Jaén.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a exposición pública por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante los cuales las/os interesadas/os podrán examinar el Expediente en el Área de Cultura y Deportes (C/ Alguacil, núm. 3 de Jaén) y en horario de oficina, al efecto de poder formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 10 de Enero de 2017.- El Diputado-Delegado del Área de Cultura y Deportes (P.D. Resol. núm. 708, de 29-06-2015), JUAN ÁNGEL PÉREZ ARJONA.